Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dos de marzo de dos mil veinte.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **quince** horas con **veintidós** minutos del día dos de marzo de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Omar Milton López Avendaño, actuando como secretarios los diputados Jesús Rolando Pérez Saavedra y Javier Rafael Ortega Blancas; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **"La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las quince horas con veinticuatro minutos del día dos de marzo de dos mil veinte, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva".** Gracias, favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, declara que se ha desarrollado de forma válida el proceso de selección para designar a un Consejero integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Maribel León Cruz** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del

Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente. ----------

---

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se procede a la **designación del Consejero integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, que fungirá a partir del tres de marzo de dos mil veinte hasta el dos de marzo de dos mil veintitrés**; y para ello se pide a las y a los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin; se cumple la orden y el Presidente dice, se pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguientes: **catorce** votos para el **Licenciado Raymundo Amador García**; **nueve** votos para la **Licenciada Edith Alejandra Segura Payan**; **un** voto para la **Licenciada Claudia Acosta Vieyra**. A continuación el Presidente dice, de acuerdo con el cómputo efectuado, se declara no aprobada la designación del Consejero integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; en consecuencia de lo anterior y toda vez que no se obtuvieron las dos terceras partes del total de las y los integrantes de esta Legislatura como lo establece el artículo 85 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; con

fundamento en lo dispuesto por el artículo 157, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a llevar a cabo una segunda votación de las propuestas dadas a conocer; para tal efecto se pide a las y a los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a los diputados secretarios proceda a efectuar el cómputo e informen con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **catorce** votos para el **Licenciado Raymundo Amador García; nueve** votos para la **Licenciada Edith Alejandra Segura Payan**; **un** voto para la **Licenciada Luz María Vázquez Ávila**. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo al cómputo efectuado, se declara no aprobada la designación del Consejero integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; en consecuencia de lo anterior, y toda vez que en esta segunda vuelta no se obtuvieron las dos terceras partes del total de las y los integrantes de esta Legislatura como lo establece el artículo 85 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; se ordena a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, reponga el procedimiento desde la emisión de una nueva convocatoria para la designación del Consejero Integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. ----------

---

A continuación el Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra el **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta y pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. ----------

---

Finalmente el Presidente pide a los presentes ponerse de pie y expresa: siendo las **dieciséis** horas con **cinco** minutos del día dos de marzo de dos mil veinte, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura

del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. ----------

C. Omar Milton López Avendaño
Dip. Presidente

C. Jesús Rolando Pérez Saavedra
Dip. Secretario

C. Javier Rafael Ortega Blancas
Dip. Secretario